

SOMOSPRI

COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS DE TORREON

PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A PRESIDENTES MUNICIPALES PROPIETARIOS POR EL PROCEDIMIENTO DE CONVENCION DE DELEGADOS Y DELEGADAS.

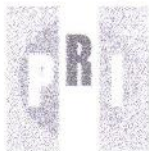
ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL REGISTRO Y COMPLEMENTACION DE REQUISITOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN EL MUNICIPIO TORREON, DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza siendo las 17 horas del 04 de febrero de dos mil dieciocho, se encuentran reunidos en el inmueble ubicado en la Avenida Morelos número 655 Oriente colonia Centro, (municipio o delegación), las siguientes personas: RAUL WONG AMARO, EVERARDO FACIO LOPEZ, LETICIA SEGURA LARES, MARIO ALONSO ALVAREZ JUAREZ, MARIA GUADALUPE HINOJOSA MEDRANO, ILSE CARELI FRANCO CASTRO, GILBERTO JAVIER GARCIA AVALOS, DEMETRIO ZUÑIGA SORDO, todas ellas integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos en Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza, con el objeto de dar inicio a los trabajos que implica la recepción de las solicitudes de registro de los aspirantes a ser precandidatos a Presidente Municipal propietario, en cumplimiento a la Base Primera de la convocatoria expedida por el Comité Directivo Estatal el veinte de enero de dos mil dieciocho, publicada en esa misma fecha, y en términos de la facultad que nos otorga como órgano colegiado la Base Tercera, de la convocatoria aludida, así como los artículos 5 y 14 del manual de organización para el proceso interno de selección y postulación de candidatos a Presidentes Municipales propietarios, aprobado y publicado por esta instancia, el veintidós de enero de dos mil dieciocho, y estando presentes los integrantes de esta Comisión Municipal ya señalados al principio de este instrumento, se abre el proceso de recepción de solicitudes de registro de los aspirantes a los cargos de elección popular mencionados, por lo que se da cuenta que a las 17 horas con 24, minutos, hizo acto de presencia el (la) C. JOSE ANTONIO GUTIERREZ JARDON, quien ha presentado su solicitud de registro con firma autógrafa, mismo al que acompaña con las siguientes documentales:

- 1.- PROGRAMA DE TRABAJO
- 2.- FORMATOS F7 DEBIDAMENTE REQUISITADOS Y CON FIRMAS AUTOGRAFAS DEL 25% DE LOS COMITES SECCIONALES, INCLUIDAS COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR.

Lo anterior, en cumplimiento de lo que establece la Base Decima Segunda de la convocatoria en comento, otorgándose el acuse de recibo correspondiente.

Siendo las 20 horas con 15 minutos de la fecha arriba citada, misma que corresponde a la hora establecida en la Base Decima Segunda de la convocatoria, en relación a la conclusión de la etapa de recepción de solicitudes de registro, esta instancia municipal declara que se tiene por finalizada la recepción de solicitudes, y se levanta la presente acta circunstanciada de conformidad a la convocatoria y al artículo 15 del manual de organización, para los efectos estatutarios y legales a que haya lugar.



#SOMOSPRI
**COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS
DE TORREON**

Atentamente
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos

RAUL WONG AMARO
PRESIDENTE

EVERARDO FACIO LOPEZ
SECRETARIO TECNICO

LETICIA SEGURA LARES
COMISIONADA

DEMETRIO ZUNIGA SORDO
COMISIONADO
MARIA GUADALUPE HINOJOSA MEDRANO
COMISIONADA
MARIO ALONSO ALVAREZ JUAREZ
COMISIONADO
ILSE CARELI FRANCO CASTRO
COMISIONADA
GILBERTO JAVIER GARCIA AVALOS
COMISIONADO